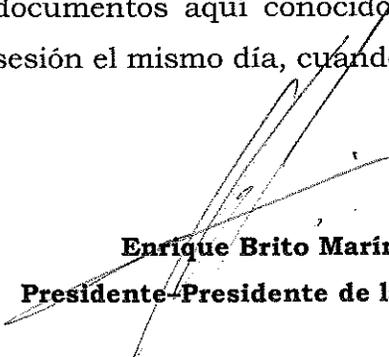


ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TPG TRANSPORTES S.A., CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2015

En la ciudad de Guayaquil, a las 17:00 horas del viernes 27 de febrero de 2015, en el local social de la compañía ubicado en la oficina No. 2302, del piso 23 del Edificio La Previsora, situado en la Avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía TPG TRANSPORTES S.A., con la presencia de sus accionistas: la compañía Inarpi S.A., representada por los señores Enrique Brito Marín y Juan Alfredo Illingworth Menéndez, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la misma, compañía que es titular de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones, con derecho a igual número de votos; y, la compañía Ecuaestibas S.A., representada por el señor Enrique Brito Marín, en su calidad de Gerente General de la misma, compañía que es titular de UNA (1) acción, con derecho a igual número de votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- También se encuentra presente el Gerente General de la compañía, señor Nelson Arancibia Rojas.- Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, cuyos puntos están, también por unanimidad, de acuerdo en tratar: Punto Uno: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, respecto de la marcha de la compañía durante el ejercicio económico 2014; Punto Dos: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2014; Punto Tres: Conocer y resolver acerca del balance general y el estado de pérdidas y ganancias y demás estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2014; Punto Cuatro: Resolver acerca del destino de los beneficios sociales; y, Punto Cinco: Resolver acerca de la designación de comisarios principal y suplente de la compañía.- Actúan como Presidente y Secretario de la sesión los señores Enrique Brito Marín y Nelson Arancibia Rojas, Presidente y Gerente General

de la compañía, respectivamente. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, una vez confirmado que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito de la compañía, declara instalada la sesión, disponiendo que se pase a tratar los puntos acordados.- A continuación la Junta pasa a tratar acerca del primer punto del orden del día, para lo cual se da lectura al informe presentado por el Gerente General respecto de los negocios sociales durante el ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2014. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el referido informe.- Acto seguido, la Junta pasa a tratar acerca del segundo punto del orden del día, para lo cual por secretaría se da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2014, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.- A continuación, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver respecto del balance general y el estado de pérdidas y ganancias referentes al ejercicio fiscal 2014. Con base en la información recibida, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los mencionados estados financieros conocidos en esta sesión.- En relación con el cuarto punto del orden del día, en vista de que en el ejercicio fiscal 2014 no se han generado utilidades, no se hace necesario resolver.- A continuación pasa a conocerse el quinto y último punto del orden del día para lo que el Gerente General propone a la Junta que designe al señor Carlos Basantes Rodríguez como comisario principal de la empresa. La Junta acoge la propuesta del Gerente General y designa al señor Carlos Basantes Rodríguez como comisario principal de la compañía, autorizando al Gerente General la determinación de su remuneración. La Junta General resuelve dejar la designación del comisario suplente para más adelante.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, la que, reinstalada la Junta con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y suscrita por todos los asistentes, dejándose también constancia de que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma y la copia certificada de esta acta, así como copia de todos los

documentos aquí conocidos y tratados. La Presidencia declara concluida la sesión el mismo día, cuando son las 18:50 horas.-



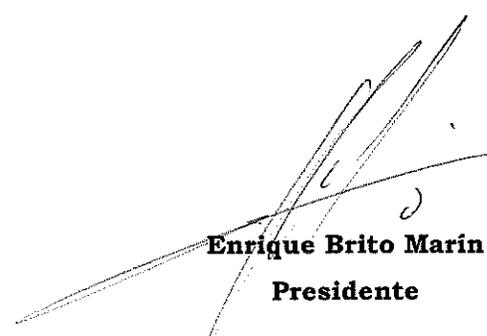
Enrique Brito Marín
Presidente-Presidente de la sesión



Nelson Arancibia Rojas
Gerente General-Secretario de la sesión

Las accionistas:

Inarpi S.A.

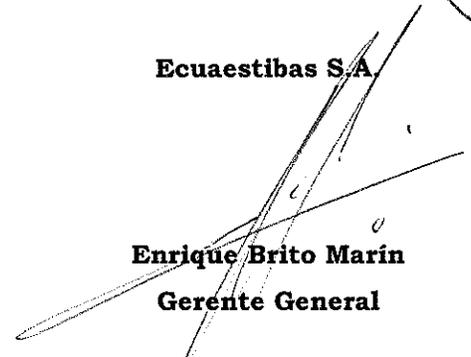


Enrique Brito Marín
Presidente



Juan Alfredo Illingworth Menéndez
Gerente General

Ecu aestibas S.A.



Enrique Brito Marín
Gerente General